



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación



RESUMEN RESOLUCIÓN

Expediente nº 03/2018-19

Recurrente: D. IVAN REINALDO VALLEJO (En nombre y representación como Presidente del Club DEPORTIVO CULTURAL RIBEIRO)

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Fecha: 05/10/2018

Acta nº. 1819/07

Punto:

PARTIDO OBJETO DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA:

CARNES DORIBEIRO-OURENSE PROVINCIA TERMAL – RODOSA-BM. CHAPELA

FECHA DE CELEBRACIÓN: 29/09/2018	JORNADA O SECTOR:	FASE:	CAMPEONATO: CAMPEONATO ESTATAL DE 1ª. DIV. MASC.
-------------------------------------	-------------------	-------	---

OTRA REFERENCIA:

Resolución que se recurre:

"Sancionar al Jugador XOSE CANEDO REY del equipo CARNES DORIBEIRO-OURENSE PROVINCIA TERMAL, con SUSPENSION DE 2 ENCUENTROS OFICIALES, por agresión leve a miembros del equipo contrario, sin que se haya producido resultado lesivo, provocando con su actitud un altercado en el que participaron los integrantes de ambos equipos, conforme el artículo 34.G del Rgto. de Régimen Disciplinario.

Sancionar al Club DEPORTIVO CULTURAL RIBEIRO, con multa de DOSCIENTOS EUROS (200 €), por la participación de los jugadores y oficiales del equipo en el altercado producido al finalizar el encuentro con agresiones mutuas, sin que se haya producido interrupción del encuentro, con APERCIBIMIENTO EXPRESO de clausura del terreno de juego en el supuesto de reincidir en los mismos hechos, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 54.M del Rgto. de Régimen Disciplinario".

Resolución al recurso dictada el: 10/10/2018

Parte dispositiva:

DEESTIMAR el recurso interpuesto por **D. IVAN REINALDO VALLEJO**, actuando en nombre y representación como Presidente del Club DEPORTIVO CULTURAL RIBEIRO, contra el Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 05 de Octubre de 2018, Acta 1819/07, confirmando el mismo íntegramente.